PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014

"CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE MATEMÁTICA" ID N° 279.378

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorándum Nº 235 de fecha 16 de setiembre de 2014, por el **C.P. Fabio Riveros,** Coordinador Administrativo, la **Lic. Zuni Piñáñez,** Coordinadora de Control y Seguimiento y la **Abog. Elizabeth González,** Especialista Jurídico, todos funcionarios de la UCP/MEC/BID; a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2014 "CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE MATEMÁTICA" - ID N° 279.378,** atendiendo el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el artículo 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**
   Por Resolución Nº 55/2014 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento **"CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE MATEMÁTICA" - ID N° 279.378,** conforme a la modalidad de Contratación Directa.

   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, identificado con el ID Nº 279.378, por un monto total igual a Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones).-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   En fecha 24 de junio de 2014 se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria donde se observa que se cuentan con los créditos presupuestarios necesarios para proseguir con la contratación, afectando al rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20 del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II".

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**
   En fecha 11 de julio de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

En fecha 23 de julio de 2014, siendo las 11:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

En fecha 01 de agosto de 2014, siendo las 11:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas, donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

En fecha 12 de agosto de 2014, siendo las 11:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas, donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

En fecha 26 de agosto de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas, donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

En fecha 08 de setiembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio inicio al acto de apertura de ofertas, donde se constato que ninguna empresa presento oferta alguna.

4. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**
Al no presentarse oferta algúna, el Comité de Evaluacion conforme a lo establecido en el artículo 30, inciso a) ***"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité considera reunidos los elementos a fin de **Declarar Desierto** el presente llamado.

5. El presente Informe de Evaluación será refrendado por el **C.P. José Zelaya**, Coordinador de Contrataciones del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II - CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

C.P. Fabio Riveros
Coordinador Administrativo
UCP MEC-BID

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
UCP MEC-BID

Lic. Zuni Piñanez
Coordinadora de Control y Seguimiento
UCP MEC-BID

Abog. Elizabeth González
Especialista Jurídico
UCP MEC-BID

C.P. José Zelaya
Coordinador de Contrataciones
UCP MEC-BID